



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designar el Jurado del concurso de renovación de ayudante primero regular con dedicación exclusiva - EX-2023-05070371- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, las resoluciones C.D. 4981/17 y RESCD-2023-900-E-UBA-DCT_FAGRO, la resolución REDEC-2023-4393-E-UBA-DCT_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Acuicultura (asignatura electiva: Acuicultura – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución C.D. 4981/17 se designó al Esp. Rosendo Lucas AZCUY en el cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Acuicultura del Departamento de Producción Animal.

Que por resolución RESCD-2023-900-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2023-4393-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscrita como único aspirante el Esp. Rosendo Lucas AZCUY (DNI 28.692.368) - según consta en el ACTA-2023-07141500-UBA-DCT_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado actualmente por el Esp. Rosendo Lucas AZCUY.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, el Director del Departamento de Producción Animal, Dr. Agustín Alberto GRIMOLDI, con el aval de la Junta Departamental eleva la propuesta de Jurados conformado por la Dra. María Brígida BOVERI, la Dra. Marisa WAWRZKIEWICZ y el Ing. Agr. Fernando MEDAN como miembros titulares y el Dr. Rafael FERNÁNDEZ Y MARTÍN, el Dr. Gustavo JAURENA y la Dra. Carla Paula CAPUTO SUÁREZ como miembros suplentes.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Que la Comisión de Gestión Académica se expide así: "...aprobar con la modificación del tercer titular y tercer suplente para cumplir con el requisito de ser jefe de trabajos prácticos regular".

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 16 de abril de 2024.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Acuicultura (asignatura electiva: Acuicultura – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2023-900-E-UBA-DCT_FAGRO, según lo siguiente:

TITULARES:

Dra. María Brígida BOVERI

Dra. Marisa WAWRZKIEWICZ

Dra. Carla Paula CAPUTO SUÁREZ

SUPLENTES:

Dr. Rafael FERNÁNDEZ Y MARTÍN

Dr. Gustavo JAURENA

Dra. Cecilia Corina GELABERT

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

CL.